

y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día). Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ambrosio Hernández Cabrera.—23.577.

AGRUPACION ALMACENISTAS CEREALES, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Salcedo, Navia, el próximo día 27 de Junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas, Balance y aplicación de resultados del Ejercicio 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Elección de los miembros del Consejo de Administración por caducidad de los cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Navia, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Méndez Pérez.—23.625.

AGUIRRE NEWMAN, S. A.

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, General Lacy, 23, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales auditadas, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002 de la Sociedad, así como de su grupo consolidado.

Segundo.—Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, D. Santiago Aguirre Gil de Biedma.—23.048.

AHORRO BURSÁTIL SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.F.

Dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell número 240 5.º B, y en segunda convocatoria, el siguiente 27 de junio a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo preceptuado en la Disposición Adicional Primera 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Adición de un nuevo artículo en los Estatutos Sociales título VI, referente a la Comisión de Control y Gestión de Auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados. Asimismo tienen a su disposición en el domicilio social, tanto para su entrega como para su envío gratuito, el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación y/o adición en los Estatutos Sociales, así como copia del nuevo artículo de los mismos.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro contable.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Colomer Cendros.—24.342.

ALBERGUES Y HOTELES DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de «Albergues y Hoteles del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 30 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, con reducción del capital social, mediante la segregación y transmisión de la rama de actividad constituida por su negocio hotelero denominado Hotel Cala Viña, con todo su activo y pasivo, a una sociedad de nueva creación denominada «Hotel Cala Viña, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el artículo 97.2, c) de la Ley 43/1995. La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona en fecha 15 de abril de 2003.

Los accionistas de la sociedad escindida, en la que no existen derechos ni ventajas especiales, verán reducido el valor nominal de cada acción antigua, de 6,01 euros a 3,53 euros, y recibirán en canje, por cada acción de la sociedad escindida, 22 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la sociedad de nueva creación, que darán derecho a participar en las ganancias sociales de «Hotel Cala Viña, Sociedad Limitada», a partir del 1

de enero de 2003, fecha a partir de la cual las operaciones se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salou, 30 de abril de 2003.—Presidente Consejo Administración.—23.666. 2.ª 29-5-2003

ALBERTO JENTOFT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de Abril del 2003, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Uribitarte, 8-6.ª planta derecha, de Bilbao, el día 26 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancia y memoria correspondiente al ejercicio de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa mercantil vigente, se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener gratuitamente la documentación que ha de ser sometida a aprobación, bien examinándola personalmente en el domicilio social, o solicitando su envío.

Bilbao, 13 de mayo de 2003.—Juan Carlos Sánchez Girón, Secretario.—22.883.

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Pago dividendo ejercicio 2002

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2003, a partir del próximo día 2 de Junio de 2003 se procederá al pago del dividendo acordado para el ejercicio 2002 a todos los accionistas con derecho a percibirlo, por el importe unitario que se indica a continuación:

Número de acciones netas de autocartera 15.715.624.

Importe íntegro: 3,809279 Euros por acción.

Retención 15 por ciento: 0,571392 por acción.

Importe líquido: 3,237887 por acción.

El pago se hará efectivo en las oficinas del Banco Popular Español, Sociedad Anónima, o en la sede social de la compañía, Paseo de la Castellana, 39, Madrid.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. José María Gil de Santivañes.—25.446.

ALLIÓN ESPAÑOLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de Guarnizo, parcela 75, el día 26 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente